



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0067/04/20  
**Oficio N°:** SG.LP-08-2020/1218

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**SIERRA BANDA SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU**

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de abril de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado SIERRA BANDA SAN PEDRO DEL EJIDO DE CHINATU S. DE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4022 de fecha 31 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08029SBS001** ubicado en KM. 158 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO, EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 166.871 Metros cúbicos	9	990	998	22293759	22293767
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.549 Metros cúbicos	2	999	1000	22293768	22293769
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.86 Metros cúbicos	2	1001	1002	22293770	22293771

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

*Handwritten signature and date: 14/04/2020*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	895.017	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				06/03/2020

Registro de entradas  
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
04/03/2020	22261529	339	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	11.013
05/03/2020	22261536	346	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	11.957
06/03/2020	22261543	353	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	12.958
10/03/2020	22260674	75	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	14.137
10/03/2020	22261556	366	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	11.816
11/03/2020	22260675	76	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	27.363
11/03/2020	22260676	77	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	13.606
11/03/2020	22260677	78	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	28.368
11/03/2020	22260678	79	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	11.896
12/03/2020	22260679	80	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	12.597
12/03/2020	22260680	81	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	12.792
12/03/2020	22260681	82	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	27.217
13/03/2020	22260682	83	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	25.131
13/03/2020	22260683	84	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	13.400
13/03/2020	22260684	85	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TROC. CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO.	27.51
21/03/2020	22260700	54	P.P. CIENEGA PRIETA	P08029CIE008	TR ENTRE 12.5 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	6.954
21/03/2020	22261707	787	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.5 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	13.353
<b>Total</b>						<b>282.068</b>
<b>Equivalencia de materia prima transformada</b>						<b>188.280</b>

